



INNOVACIÓN

CONVOCATORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE JALISCO, ENFOCADO EN EL EMPRENDIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE GENERE ALTO IMPACTO EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN LA AGENDA DE INNOVACIÓN

El Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 46 y 50 fracciones X, XI y XXII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en los artículos 1º, 2º, 3º fracción I, 5º fracciones I, IV, V y VI, 6 fracción I, 7º fracciones II y IV, 8º, 11 fracciones I y II, 12 fracción XI, 23 fracciones I, II, III, VI, VIII, XII, XVII, XVIII, XXI y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en los artículos 1, 2 fracciones I, II, IV, IX y X, 3, 4 fracciones I, II, III, IV, V, VI y X, 5 fracción II, 6 fracciones II, III, IV, V, VI, VIII, X, XIV, XVI, XVIII, XIX, XX, y XXI, 7º fracción I, II y IV, 15, 19, 21, 23, 49 fracción V y 50 de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco; así como de conformidad con los artículos 19 y 21 del Decreto No. 26260/LXI/16 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (ejercicio fiscal 2017).

CONVOCA:

A centros de investigación, asociaciones civiles, instituciones de gobierno, empresas, empresas sociales, instituciones educativas orientados a la formación, investigación y generación de conocimiento y/o al desarrollo tecnológico; establecidos en el país.

Objetivo General

Generar información actualizada y pertinente sobre el emprendedor científico y tecnológico de Jalisco con énfasis en las regiones Sureste, Costa Sierra Occidental, Altos Norte, Sierra de Amula, Centro, Valles donde se encuentran implantados los Centros de Innovación para el Aceleramiento y Desarrollo Económico (CIADE),

SICYT.JALISCO.GOB.MX

Jalisco #CapitalDeLaInnovación



INNOVACIÓN

identificando los factores que favorecen y/o impiden su desarrollo, las mayores oportunidades de intervención para apoyarles y la situación de vinculación con el ecosistema de alta tecnología del estado, definiendo estrategias para acelerar la innovación científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo del estado.

Objetivos Específicos

1. Identificar las oportunidades de emprendimiento científico y tecnológico que genere un alto impacto en cada una de las regiones de Jalisco, con base en la agenda de innovación del estado.
2. Identificar los perfiles con mayor potencial para el emprendimiento científico y tecnológico que genera un alto impacto en cada una de las regiones, los factores técnicos, legales, económicos, culturales, sociales, cognitivos que influyen su toma de decisiones para realizar emprendimiento.
3. Identificar la oferta de servicios alineados al impulso de la innovación tecnológica, que ofrecen actores o instituciones locales, nacionales e internacionales; así como la vinculación con los emprendedores científicos y tecnológicos de estas regiones y los posibles mecanismos de participación.
4. Identificar barreras existentes e intervenciones necesarias para que los emprendedores científicos y tecnológicos, puedan impulsar la innovación tecnológica y satisfacer las demandas del mercado en las áreas identificadas en la agenda de innovación de Jalisco.
5. Sugerir un modelo de seguimiento y medición del emprendimiento científico y tecnológico que pueda generar un alto impacto en los sectores estratégicos de la agenda de innovación de Jalisco, para incrementar el

SICYT.JALISCO.GOB.MX

Jalisco #CapitalDeLaInnovación



INNOVACIÓN

número de emprendedores exitosos, es decir, que hayan encontrado un modelo de negocio sostenible y escalable.

6. Definir estrategias para acelerar la innovación y el emprendimiento científico y tecnológico que contribuyan al desarrollo del estado, proponiendo políticas públicas pertinentes.

Bases

1. Tipo de apoyo.

Consistirá en apoyo económico para la realización del estudio o investigación en favor del desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento de alto impacto en Jalisco.

2. Monto del apoyo.

El monto del apoyo económico a otorgar por única vez, asciende a **\$1'025,000.00 (Un millón veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.** Y estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2017, así como a las condiciones que se establezcan en el convenio y los términos de referencia.

3. Estructura y características de la propuesta del proyecto.

3.1 Las propuestas deben alinearse a lo establecido en la presente convocatoria, los términos de referencia y las reglas de operación.

3.2 El sujeto de apoyo deberá integrar en primer término para su validación la documentación jurídica, que se detalla en el punto 8.2 de las Reglas de Operación del Programa "Proyectos de innovación empresarial y social 2017".



INNOVACIÓN

3.3 Se debe entregar la propuesta con todos los documentos legales que se enlistan en las reglas de operación y los relativos al presente proyecto, estos conforme a los términos de referencia:

- Anexo A: Proyecto en extenso
- Anexo B: Carta de protesta de decir la verdad
- Anexo C: Carta renuncia
- Anexo D: Oficio de entregables de documentos
- Anexo E: Informe financiero

3.4 Las propuestas deberán especificar un responsable legal (representante legal del sujeto de apoyo), un responsable técnico y un responsable administrativo, el Representante Legal (que cuente con poder general para actos de administración, suscribir convenios y títulos de créditos), deberá designar un Responsable Técnico que será el encargado de la ejecución del proyecto, del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, de la generación de los entregables, así como de la elaboración de los informes de resultados, de avance y logros alcanzados, además deberá designar a un Responsable Administrativo, quien deberá comprobar la correcta aplicación y comprobación de los recursos otorgados, mediante la elaboración de los informes financieros y administrativos. El responsable Técnico y Administrativo no deberán ser la misma persona.

3.5 Se tomará en cuenta la trayectoria y experiencia del Sujeto de Apoyo en áreas relacionadas con el tema del proyecto mostrando congruencia entre la naturaleza del proyecto, viabilidad y capacidad técnica de ejecución del proponente.

3.6 Para el cumplimiento de los objetivos de la presente convocatoria las propuestas deberán contemplar todo el estado con énfasis en las siguientes regiones **Centro, Sureste, Valles, Sierra de Amula, Costa - Sierra Occidental y Altos Norte de Jalisco.**

SICYT.JALISCO.GOB.MX

Jalisco #CapitalDeLaInnovación



INNOVACIÓN

4. De los requisitos para la presentación de propuestas y vigencia de la Convocatoria:

Las propuestas deberán entregarse en formato electrónico en disco compacto y de forma física en las instalaciones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología en Av. Faro #2350, Edificio MIND Planta Baja, Col. Verde Valle en Guadalajara, Jalisco; a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta las 17:hrs del día el 22 de noviembre de 2017**, fecha en la cual cerrará la presente, para que la Secretaría valide la pertinencia de las mismas.

Se debe entregar la propuesta con todos los documentos técnicos y legales que se enlistan en las Reglas de Operación del Programa "Proyectos de Innovación Empresarial y Social 2017".

5. Requisitos de los participantes:

Los interesados en participar en la convocatoria, deberán contar con lo siguiente:

- Tener al menos 3 años de constituidos y evidenciar amplia experiencia en proyectos de innovación tecnológica, vinculación con entidades científicas y tecnológicas, experiencia en la gestión de propiedad intelectual, transferencia de tecnología y gestión de fondos de capital privado.
- Contar con personal especializado al menos con grado de Maestría en las áreas de Propiedad Intelectual, Comercialización de Tecnologías, Derecho y Fiscal, así como experiencia laboral en entidades públicas o privadas con domicilio en el Estado de Jalisco.
- Se tomará en cuenta la experiencia previa en elaboración de estudios similares, que involucren temas de innovación, emprendimiento, desarrollo tecnológico, propiedad intelectual,



INNOVACIÓN

capital de riesgo y propuestas relacionadas con políticas públicas.

- Experiencia del participante en temas de innovación, investigación y emprendimiento de alto impacto.

6. Resultados

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología emitirá el resultado oficial del ganador de la convocatoria en: www.sicyt.gob.mx a más tardar 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la sesión del Comité Técnico, así mismo se notificará el resultado vía correo electrónico a todos los interesados, según el resultado emitido por el Comité Técnico del Programa.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología se compromete a aportar los recursos a la institución u organización que resulte beneficiaria. El beneficiario se compromete a realizar la gestión del recurso, administración del proyecto, presentar informes técnicos parciales y final, así como a cumplir con los entregables del proyecto

7. Consideraciones Generales.

7.1 La presentación de las propuestas de proyectos del postulante ante la Secretaría implica la aceptación expresa de las Reglas de Operación.

7.2 El Sujeto de Apoyo que resulte beneficiado deberá consultar las Reglas de Operación del programa "Proyectos de Innovación Empresarial y Social para el ejercicio fiscal 2017" www.sicyt.gob.mx.

SICYT.JALISCO.GOB.MX

Jalisco #CapitalDeLaInnovación



INNOVACIÓN

7.3 Las propuestas apoyadas en esta convocatoria, no deberán contar con duplicidad de recursos obtenidos de otras convocatorias o programas de apoyo del gobierno federal y del Estado de Jalisco.

7.4 Las propuestas a esta Convocatoria, no deberán ser sometidas en otras Convocatorias o Programas de Apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco.

7.5 Las propuestas deberán ejecutarse dentro del ejercicio fiscal 2017.

7.6 Tanto el representante legal, responsable técnico y responsable administrativo de la propuesta apoyada, deberán asegurar el cumplimiento del mismo, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria, Términos de Referencia y las Reglas de Operación.

7.7 No podrán solicitar apoyo quienes tengan conflicto de intereses, ni tampoco los funcionarios que se encuentren en los supuestos que para el efecto establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

7.8 No se evaluarán propuestas cuyo representante legal ó técnico ó administrativo hayan presentado situaciones irregulares ó algún tipo de falta en proyectos apoyados con anterioridad, a los acuerdos y disposiciones señalados en los convenios de asignación de recursos, de algún instrumento de fomento o apoyo de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología ó tenga conflictos planteados en contra de esta, ante instancias administrativas y/o judiciales.

7.9 La presentación de las propuestas no constituye la aprobación de las mismas.

7.10 Los postulantes deberán en todo momento desde la apertura de la convocatoria, el proceso de selección, como a partir de haber sido seleccionados, conducirse con decoro y respeto a todo el personal de la SICyT.

8. Interpretación:

La interpretación de la presente Convocatoria, los Términos de Referencia y las Reglas de Operación del Programa "Proyectos de Innovación Social y Empresarial. 2017"; así como la solución de los casos no previstos en ésta, serán resueltos por el Comité Técnico de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

9. Para mayor información:

SICYT.JALISCO.GOB.MX
Jalisco #CapitalDeLaInnovación



INNOVACIÓN

Los participantes podrán solicitar información de la Convocatoria por medio de comunicación electrónica o de manera presencial previa cita en las oficinas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, ubicadas en el Edificio MIND, sita Av. Faro #2350 Planta Baja, Col. Verde Valle, en Guadalajara, Jalisco. Para información solicitarla a los correos electrónicos: teresa.quintana@jalisco.gob.mx, teresa.quintana09@gmail.com, responsable técnico de la presente convocatoria, teléfonos: (33) 1543-2800 ext. 52427, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

La presente Convocatoria constituye un concurso abierto por recursos públicos que se sujeta a la disponibilidad presupuestal, a la atención de prioridades del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033; se emite en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el mes de noviembre 2017 al día de su publicación. Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Atentamente

GUADALAJARA JALISCO 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO
DE JUAN RULFO"**

**MTRO. JAIME REYES ROBLES
SECRETARIO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

SICYT.JALISCO.GOB.MX
Jalisco #CapitalDeLaInnovación



CONVOCATORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE JALISCO, ENFOCADO EN EL EMPRENDIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE GENERE ALTO IMPACTO EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN LA AGENDA DE INNOVACIÓN

Anexo A: Proyecto en extenso

1. Nombre del proyecto: Especifique un nombre que describa con precisión el proyecto.

TÍTULO DEL PROYECTO

2. Datos generales. Datos de la institución que firma el proyecto.

* Nombre:	Datos legales del beneficiario: <i>(No usar abreviaturas)</i>
RFC:	
Dirección:	Calle, Número exterior-interior, colonia, municipio, código postal.
Representante Legal:	El representante legal de la institución, organismo, empresa) <i>Nombre completo tal como aparece en la identificación oficial (IFE, INE o Pasaporte)</i>
Correo electrónico:	Correo electrónico institucional
Teléfono:	Local y celular donde sea localizable
Responsable Administrativo:	La persona que administra los recursos del proyecto, debe ser alguien distinto al responsable legal. <i>Nombre completo tal como aparece en la identificación oficial (IFE, INE o Pasaporte)</i>



Correo electrónico:	Correo electrónico institucional
Teléfono:	Local y celular donde sea localizable
Responsable Técnico:	El encargado de la parte técnica del proyecto y no puede ser la misma persona que el administrador. <i>Nombre completo tal como aparece en la identificación oficial (IFE, INE o Pasaporte)</i>
Correo electrónico:	Correo electrónico institucional
Teléfono:	Local y celular donde sea localizable

3. Descripción de la propuesta

- a. Antecedentes y justificación sobre el interés de la institución u organización por promover el desarrollo de competencias individuales y organizacionales en innovación y emprendimiento tecnológico.
- b. Experiencia del sujeto de apoyo.
- c. Cotizaciones: que identifique claramente el cumplimiento de los entregables que se enlistan en los Términos de Referencia.
- d. Alcance total del proyecto con el recurso otorgado
- e. Objetivos de la propuesta (general y específicos).
- f. Impactos del proyecto (para las actividades de la institución u organización y para el ecosistema de innovación y emprendimiento científico y tecnológico).
- g. Descripción de las actividades de la propuesta.
- h. Equipo de trabajo. Se debe incluir los nombres de los participantes y breve semblanza en el proyecto.



i. Cronograma de actividades y entregables que se mencionan en los Términos de Referencia:

No.	Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Entregable
1				
2				
...n				

**4. Fuentes de aplicación del recurso.
Presupuesto por componente y concepto.**

Actividades	Monto máximo de Aportación SICyT (M.N.)	Desglose de conceptos de gasto (*)	Monto por concepto	Entregable y evidencia
Total máximo Apoyo	Monto del \$1'025,000.00			

**(*) Conceptos de gasto
Estudio de investigación**

El recurso podrá emplearse en los siguientes rubros únicamente:

- Actividades para desarrollar el estudio de investigación enfocado en el emprendimiento científico y tecnológico que genere alto impacto en los sectores estratégicos definidos en la agenda de innovación.
- Gastos relacionados para ejecutar las actividades para desarrollar el estudio de investigación.

Como responsable del proyecto, y/o administrador del proyecto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido de este documento y en consecuencia, manifiesto a nombre propio y en su caso de mi representada, que me adhiero a las obligaciones señaladas en la presente convocatoria, a las reglas de operación y a los términos de referencia de la misma, particularmente las



INNOVACIÓN

relativas a realizar las acciones correspondientes para llevar a cabo su ejecución, vigilar la correcta aplicación y administración de los recursos otorgados y contribuir en la elaboración de los reportes de seguimiento establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco, en caso de que mi proyecto resulte aprobado.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto a nombre propio o de mi representada, que el beneficiario no está recibiendo apoyos de otros programas dirigidos a los mismos fines, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos o subsidios.

Firma del Responsable Técnico del Proyecto

Firma del Administrador del Proyec

Firma del Representante Legal

SICYT.JALISCO.GOB.MX

Jalisco #CapitalDeLaInnovación

Fecha, lugar

**CONVOCATORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE JALISCO, ENFOCADO EN
EL EMPRENDIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE GENERE ALTO IMPACTO
EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN LA AGENDA DE INNOVACIÓN**

Anexo B: Carta protesta de decir la verdad

Lic. Ramón Valle Muñoz,
Director General Administrativo
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Por este medio MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN SON AUTÉNTICOS, ASÍMISMO QUE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE COMPAREZCO NO HA SIDO REVOCADA O LIMITADA A ESTA FECHA.

Muy atentamente.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONVOCATORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE JALISCO, ENFOCADO EN EL EMPRENDIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE GENERE ALTO IMPACTO EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN LA AGENDA DE INNOVACIÓN

Anexo C: Carta renuncia

Lugar y fecha.

**MTRO. JAIME REYES ROBLES
SECRETARIO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y así mismo le hago saber que la **“Razón social del sujeto de apoyo.”** que un servidor representa, dentro de la **CONVOCATORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE JALISCO, ENFOCADO EN EL EMPRENDIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE GENERE ALTO IMPACTO EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN LA AGENDA DE INNOVACIÓN**, para el proyecto denominado **“nombre del proyecto”**.

Así mismo, manifiesto **BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que reconozco que la administración pública estatal no es ajena al fenómeno económico mundial y es susceptible de reajustes en sus partidas, recortes al gasto, cierres de ejercicio, ejecución de partidas, y otros tantos sucesos de carácter financiero y económico **NO IMPUTABLES A LA SECRETARIA**, que podrían conllevar que los recursos por los cuales participo en la presente convocatoria no puedan ser transferidos a mi representada, por tal motivo desde estos momentos **RENUNCIO AL EJERCICIO DE ACCIONES, CIVILES, PENALES O ADMINISTRATIVAS para el caso de resultar ganador, y que dichos recursos no puedan ser transferidos.**

Agradeciendo anticipadamente su atención, me complace reiterarles mi distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
RESPONSABLE LEGAL DEL SUJETO DE APOYO**

CONVOCATORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE JALISCO, ENFOCADO EN EL EMPRENDIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE GENERE ALTO IMPACTO EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN LA AGENDA DE INNOVACIÓN

Anexo D: Oficio de entrega de documentación

Fecha, lugar

Lic. Ramón Valle Muñoz,
Director General Administrativo
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Por medio de la presente manifiesto el compromiso de **“Razón social del sujeto de apoyo”** a quien represento, como participante del proyecto **“nombre del proyecto”**, sometido en la **CONVOCATORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE JALISCO, ENFOCADO EN EL EMPRENDIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE GENERE ALTO IMPACTO EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN LA AGENDA DE INNOVACIÓN**, de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, de cumplir con los ordenamientos establecidos en las Reglas de Operación de Asignación de Recursos para la Ejecución de Proyectos y Términos de Referencia a través del **Programa “Proyectos de Innovación, Empresarial y Social”**, para el ejercicio fiscal 2017.

Así mismo manifiesto nuestro interés en apoyar en todas las fases al proyecto, invirtiendo parte de nuestros recursos humanos, científicos y tecnológicos para la realización exitosa del mismo y el respaldo en apoyar los mecanismos de transferencia, asimilación y adopción de resultados.

Por lo anterior citado, tengo a bien hacer entrega de manera anexa la siguiente documentación digital en un disco compacto:

Generar lista de verificación con la siguiente información:

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas

- 1.- Acta Constitutiva ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- 2.- Identificación oficial con fotografía del representante legal, apoderado o administrador general (INE, IFE; pasaporte vigentes).